7° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, Santiago, se rematara por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 13 de enero de 2025 a las 12:00 horas inmueble embargado correspondiente al Lote o parcela número 52, ubicado en Península Levican de la comuna de Rio Ibáñez , provincia General Carrera, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, inscrito a Fojas 1359 Nº709 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Covhaigue del año dos mil veintidos. Mínimo para posturas será la suma de \$16.087.434, pagaderos al contado. Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a \$300.000. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. La garantía se constituirá mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevara a efecto en la sala virtual de remates del tribunal, cuenta zoom\_jcsantiago7\_remates@pjud.cl; Clave: Juzgado7, ID 418 442 3280. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. la que le será remitida a su correo electrónico, debiendo ser ingresada en la respectiva causa a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única para efectos de su firma, antes de las 17 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes página web www.pjud.cl en autos caratulados "Desarrollo y Gestión Inmobiliaria con Castillo" Rol C-1715-2024. La Secretaria.



SECRET